

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Martes 28 de julio de 2009 Pág. 26807

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25097 MARINA DE FORMENTERA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto de La Savina, San Francisco Javier de Formentera los días 4 y 5 de septiembre de 2009 a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación de capital por importe de 204.032,00 €, consecuente modificación de estatutos y procedimiento para su ejecución.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales de los ejercicios 2002 a 2008, ambos inclusive, aplicación de resultados y procedimiento y plazo para la devolución de los dividendos y dividendos pasivos que resulte procedente.

Tercero.- Nombramiento de auditor para los ejercicios 2009 a 2011.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Y a solicitud del accionista N. Mayol,:

- a) Análisis de la situación de la sociedad tras las correcciones registrales efectuadas de oficio como consecuencia de la anulación de la ampliación de capital acordada en el año 2002.
- b).- Consecuencias patrimoniales, contables y fiscales derivadas de la anulación de los depósitos de cuentas de los ejercicios anteriores e iniciativas a adoptar para la reconstrucción de la contabilidad.
- c).- Medidas correctoras que se pretendan aplicar para reconducir, si ello fuere posible, la situación generada, especialmente en cuanto a los riesgos de pérdidas patrimoniales inminentes como consecuencia de la descapitalización sobrevenida.
 - d).- Auditoría de cuentas del periodo 2002-2007.
- e).- Solicitud de rendición de cuentas por todas las actuaciones llevadas a cabo por apoderados de la sociedad, cuyos poderes hayan sido registralmente cancelados durante el periodo de vigencia.
- f).- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra quienes proceda, en reclamación de los perjuicios causados a la misma.

Sexto.- Aprobación del Acta o, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir su envío o entrega gratuita.

San Francisco Javier a, 21 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración.- Juan Costa Tur.-.

ID: A090058060-1